

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de octubre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de noviembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Número 12. Vivienda unifamiliar, número 5-dúplex, situada en la primera, segunda y tercera plantas del edificio de la calle Vicente Payá, esquina a calle Vicari Samuel Riquelme, de El Campello (Alicante). Tiene una superficie pisible de 94 metros 59 decímetros cuadrados, que se distribuyen: La planta primera, en acceso, salón, comedor-cocina, cuarto de aseo y terraza; la planta segunda, a la que se accede por una escalera interior, consta de distribuidor, tres dormitorios, cuarto de baño y terraza, y la planta tercera, de terrazas y sus accesos. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, en el libro 384, folios 202 y 203, finca número 25.813, inscripción segunda.

2. Una veintinueveava parte indivisa, que le corresponde a la plaza de garaje número 3, con una estancia incorporada, destinada a trastero del componente 1. Local sótano del edificio, sito en la calle Vicente Payá, esquina a Vicari Samuel Riquelme, destinado a 18 plazas de garaje, numeradas del 1 al 18 inclusive, y a 11 trasteros señalados con las letras de la A a la K. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, al folio 56, del libro 407 de El Campello, tomo 1.628 del archivo, finca número 25.802-3.

Tipos de subasta:

Finca número 25.813: 11.520.000 pesetas.
Finca número 25.802-3: 540.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 29 de abril de 1999.—El Juez, Ángel Villanueva Jiménez.—El Secretario.—29.807.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 637/1998 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Julia Calderón Seguro, contra don Fernando Solano Martín y doña Alicia Sedas Pavón, en recla-

mación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana, sita en el polígono «Aeropuerto», conjunto número 12, bloque S-45, portal 3, tercera planta, vivienda E, número 14, hoy plaza Bib Rambla, 3, tercera planta, puerta 14. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, por la inscripción segunda de la finca número 30.888-N.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», planta cuarta, de esta capital, el día 15 de septiembre de 1999, a las once horas; para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 19 de octubre de 1999, a la misma hora y lugar, llevándose a efecto la subasta por el tipo del 75 por 100 del valor pactado en la escritura de constitución; y para el caso de que tampoco concurren postores, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 16 de noviembre de 1999, a la misma hora y lugar llevándose todas a efecto bajo las condiciones generales establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar la subasta el día señalado, se llevará a cabo al siguiente día hábil, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 6.302.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta provisional del Juzgado, clave cuenta número 4053, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, de Sevilla, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del tipo del remate en la primera y segunda subastas, y de un 40 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta en cuanto a la tercera.

Tercera.—Se podrá hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación hecha a que se refiere la condición segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, incluso a los deudores hipotecarios, se expide el presente en Sevilla a 5 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—29.673.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 643/1998 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Julia Calderón Seguro, contra don Francisco Gutiérrez Martínez y doña Concepción Reyes Montañudo, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio

de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana número 12.—Piso vivienda, letra D, en planta segunda alta, de la casa de esa ciudad, calle Justino Matute, número 11. Mide la superficie de 61 metros 20 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, distribuidor, cocina, cuarto de baño y terraza en su fachada. Sus linderos, mirando a la finca desde la calle Justino Matute, son los siguientes: Por su frente, al oeste, con piso B de esta planta y el patio central; por la derecha, al sur, con la calle Lucía de Jesús, a la que tiene fachada; por la izquierda, al norte, con el vestíbulo de la escalera, por el que tiene acceso, y el piso C de esta planta, y por el fondo, al este, con la calle Jacinta Martos, a la que ofrece fachada. Su cuota de participación es de 5,30 por 100.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», planta cuarta, de esta capital, el día 17 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas; para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 19 de octubre de 1999, a la misma hora y lugar, llevándose a efecto la subasta por el tipo del 75 por 100 del valor pactado en la escritura de constitución; para el caso de que tampoco concurren postores, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 17 de noviembre de 1999, a la misma hora y lugar; llevándose todas a efecto bajo las condiciones generales establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar la subasta el día señalado, se llevará a cabo al siguiente día hábil, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 7.900.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta provisional del Juzgado, clave cuenta número 4053, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, de Sevilla, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del tipo del remate en la primera y segunda subastas, y de un 40 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta en cuanto a la tercera.

Tercera.—Se podrá hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación hecha a que se refiere la condición segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, incluso a los deudores hipotecarios, se expide el presente en Sevilla a 12 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—29.671.

SEVILLA

Edicto

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hago saber: Que en los autos de ejecutivo-letras de cambio número 1.156/94-Uno-A, seguidos en